

Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2019

Señor  
IVÁN DARÍO GONZÁLEZ ORTIZ  
Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios  
Ministerio de Salud y Protección Social  
Carrera 13 No. 32 -76 Piso 1

Ref.: *Convocatoria reunión - mesa técnica para coordinar iniciativas y programas para combatir la obesidad y generar hábitos de vida saludable en la población colombiana, en el marco de las acciones del Pacto por el Crecimiento – Alimentos procesados.*

Respetado señor Viceministro:

Red PaPaz es una organización cuyo propósito superior es abogar por la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y fortalecer las capacidades de los adultos y actores sociales para garantizar su efectivo cumplimiento. Para Red PaPaz reviste la mayor importancia contribuir con acciones que protejan el derecho a la salud y a la alimentación y nutrición adecuada de la niñez y adolescencia.

Por este motivo, agradecemos la invitación a participar en la coordinación de las iniciativas y programas para combatir la obesidad y generar hábitos de vida saludable en la población colombiana. No obstante, dado que el espacio hace parte de las acciones que constituyen el *Pacto por el crecimiento y la generación de empleo del sector de los alimentos procesados*, quisiéramos formular las siguientes observaciones, en orden a que el trabajo que se adelante tenga un sustento científico y esté libre de conflictos de interés:

1. La coordinación de iniciativas y programas para combatir la obesidad y generar hábitos de vida saludable en la población colombiana debe darse en el marco de discusiones de salud pública y derechos humanos con amplia representación de la academia, gremios médicos y pacientes, y asociaciones de sociedad civil. Lo anterior no se observa en el presente caso.

2. La prevención y control de la obesidad debe articularse con importantes antecedentes en la materia como el *Plan de Acción para la prevención de la obesidad en la niñez y la adolescencia* aprobado en ocasión del 53º Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud y 66ª sesión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas. Este elemento no se observa en el presente caso.
3. El Pacto constituye un acuerdo entre el sector público y privado enmarcado en intereses económicos; por lo tanto, que de cuenta de acciones en pro de los derechos humanos o de la salud pública.
4. Por el contrario, el Pacto identifica como un cuello de botella la implementación de medidas que protegen el derecho a la información, así como el derecho a la salud y a la alimentación y nutrición adecuadas de niñas, niños y adolescentes, tal como la discusión basada en la evidencia científica sin conflictos de interés, y apoyada por la academia y sociedad civil, del etiquetado frontal de advertencia en los empaques de bebidas y productos ultraprocesados.
5. El 16 de septiembre de 2019, Red PaPaz presentó una petición a la Vicepresidencia de la República solicitando que se deje sin efecto el *Pacto por el crecimiento y la generación de empleo del sector de los alimentos procesados*. Por este motivo, es necesario que la discusión se haga en un escenario que asegure la participación académica y esté libre de conflictos de interés.

Reiteramos nuestra disposición a aportar en los espacios de diálogo abierto y público en los que se busque proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Atentamente,



**Carolina Piñeros Ospina**  
Directora Ejecutiva  
Red PaPaz